

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.

29 UU.



PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un aparato encendedor eléctrico con bujía de líquido inflamable"-----

a favor de D. Miguel ROQUETA ANTOLÍ, domiciliado en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El aparato que constituye el objeto de la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, puede ser construido bajo gran número de formas, pero sus elementos esenciales son: unos bornes para la toma de corriente eléctrica de la canalización general; una caja o sustentáculo que contiene una resistencia; y unas piezas polares formadas por contactos que presentan interrupciones en una extensión longitudinal, por los cuales pueda frotarse o deslizarse un

23 JUL



- 2 -

mechero metálico con el que se establece imperfectamente el cierre del circuito para que se produzcan chispas determinativas del encendido de una mecha contenida en el mechero referido, la cual mecha se halla empapada de líquido inflamable, como por ejemplo la gasolina o el alcohol, porque el mechero cuando no se halla en servicio se guarda inmerso en un recipiente que contiene una provisión de dicho líquido.

En los dibujos adjuntos se representa, por vía de ejemplos, dos casos de ejecución de aparatos encendedores de los comprendidos en el objeto de la patente de introducción de referencia.

En las figuras 1, 2 y 3 se demuestra el primer caso de ejecución, siendo la figura 1 una vista en perspectiva, la figura 2 una vista por la parte posterior, y la figura 3 una representación del mechero-bujía.

El aparato se compone de una caja 1, que en este caso es de porcelana y puede ser de otra materia aislante cualquiera, la cual caja lleva en 2 y 3 los dos bornes para la toma de la corriente eléctrica; estos dos bornes están en comunicación respectiva, por medio de conexiones 4 y 5, con las resistencias 6 y 7 encerradas en la caja 1, las que comunican por 8 y 9 con dos piezas polares 10 y 11 en forma de espirales, alojadas en un hueco 12 que presenta la caja 1 en su frente. En 13 está dispuesta una pinza para sostener un recipiente 14, en donde se mantiene una provisión de líquido inflamable y en el cual se tiene inmersa la bujía 15 (figura 3), que se compone de un mango aislante 16 y de un mechero tubular metálico 17 que contiene una mecha 18.



- 3 -

Estando la bujía 15 siempre inmersa en el recipiente 14, la mecha 18 se empapa del líquido inflamable contenido en dicho recipiente 14, y si, cogiendo dicha bujía 15, se pasa el extremo del mechero metálico 17 por entre las espirales 10 y 11, se produce un cierre incompleto del circuito con producción de chispas que inflaman el líquido de la mecha 18, sirviendo la bujía 15 como órgano para propagar el encendido donde sea de utilidad.

En las figuras 4, 5 y 6 se demuestra el otro caso de ejecución, siendo la figura 4 una vista de frente, la figura 5 una vista de la tapa que lleva las piezas polares por la parte posterior, y la figura 6 una vista de frente con dicha tapa extraída para que se vea el interior del aparato.

La caja 19 en este caso es de plancha metálica, llevando en 20 y 21 los bornes para la toma de la corriente. La resistencia 22 está intercalada entre el borne 20 y un resorte de contacto 23, el otro borne 21 lleva otro resorte de contacto 24. Estos resortes 23, 24 establecen comunicación con las piezas polares 25, 26, que en este caso son dentadas y están montadas en una placa 27 que se fija en la caja 19. Las piezas polares 25, 26 están convenientemente aisladas, y los contactos con los resortes 23, 24 se establecen a través de unas ventanillas 28, 29, practicadas en dos tiras aislantes 30, 31, unidas a la placa 27 por su parte posterior.

El recipiente 32 para la bujía 33 se sujeta por medio de un soporte con mandíbulas de resorte 34, 35.

En definitiva, el aparato objeto de la patente de introducción de referencia puede, pues, ser construido de muy diversas maneras y con detalles extremadamente variados.



- 4 -

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva de la construcción de unos aparatos encendedores eléctricos, que se componen: de una caja o sustentáculo que lleva dos bornes para la toma de corriente eléctrica; de una o varias resistencias; de dos piezas polares de superficie interrumpida, para que pueda establecerse entre ellas y un cuerpo metálico deslizando un cierre de circuito imperfecto con objeto de dar lugar a la emisión de chispas capaces de encender el líquido de una mecha contenida en un tubo metálico que se utiliza como tal cuerpo deslizando, y que se dispone con un mango aislante, guardándose inmerso en un recipiente anexo al aparato que contiene una provisión de líquido inflamable con el cual queda siempre empapada la mecha referida.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un aparato encendedor eléctrico con bujía de líquido inflamable".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 23 de Julio de 1927.

P. p. de D. Miguel ROQUETA ANTOLÍ,

J. BONET DEL RÍO

P. P.

FIG. 1

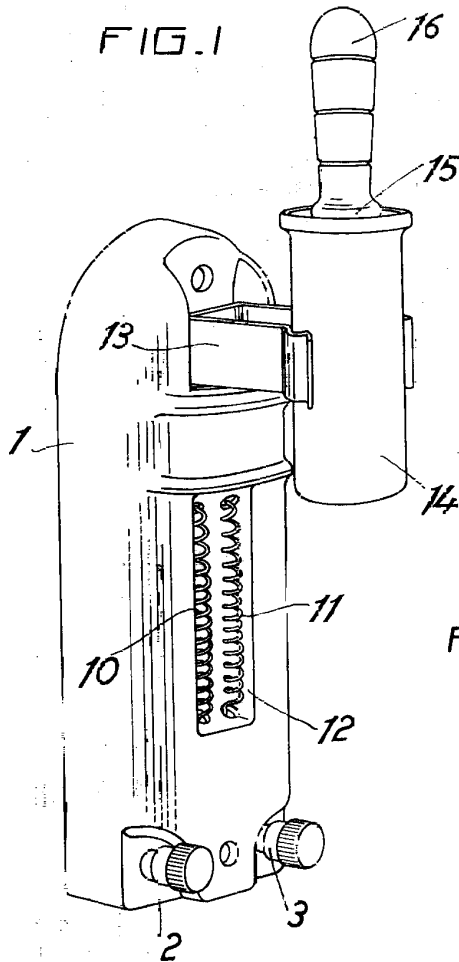


FIG. 2

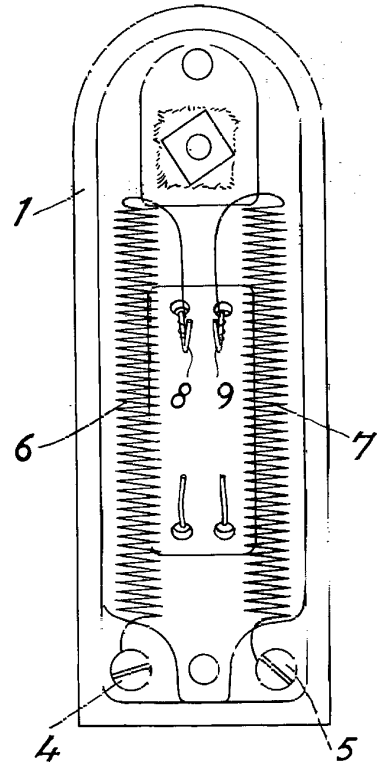


FIG. 3

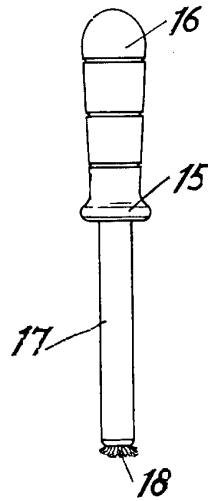


FIG. 4

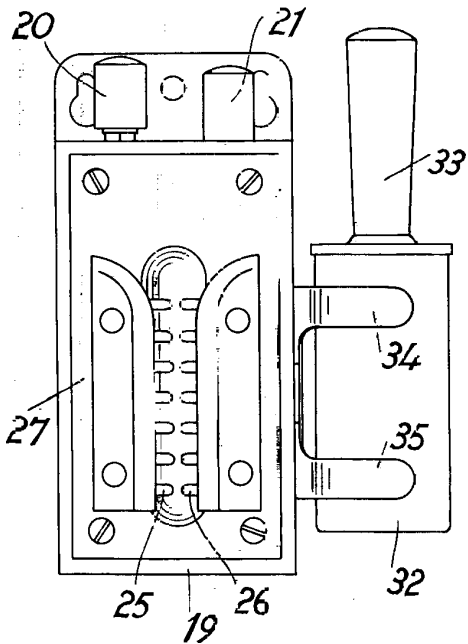


FIG. 5

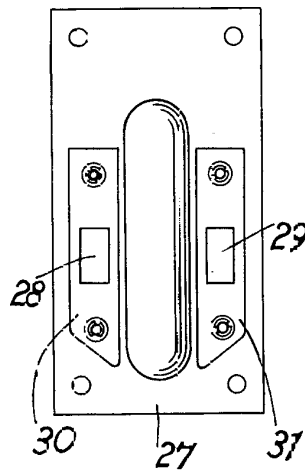
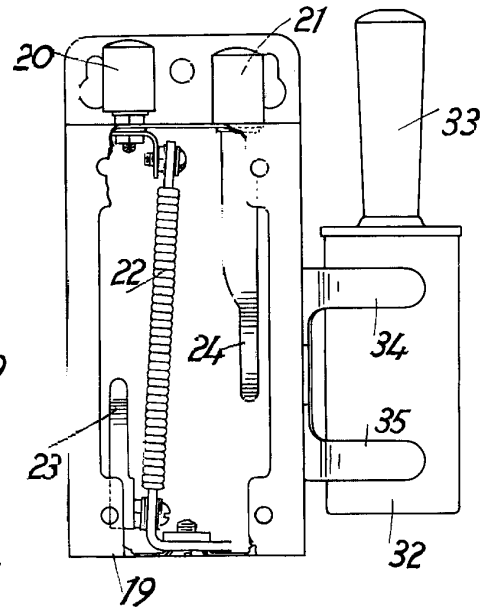


FIG. 6



23 Julio 1927
Quampana